

MENDOZA, **10 JUN 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 13925/2024, en las que el alumno Mariano Gonzalo RIOS BASSO de la carrera de Arquitectura solicita cambio a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 061/1991-CS.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Mariano Gonzalo RIOS BASSO (Legajo 14941) a inscribirse en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación (Plan de Estudios Ordenanza N° 093/2023-CS) y cancelar la inscripción en la carrera de Arquitectura (Plan de Estudios Ordenanza N° 124/2017-CS).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 396/2024